

# MORFOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Curso 2011/2012

(Código: 64012124)

## 1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

En una concepción estrecha de la Gramática, la Morfología y la Sintaxis son las dos partes o disciplinas que aquella comprende, si bien, por su ineludible interrelación, tratadas a veces –a nuestro juicio, con poco acierto– como una única, la Morfosintaxis; en una concepción más ancha –donde cabe situar autores como A. Alonso y P. Henríquez Ureña (1939), S. Fernández Ramírez (1951), la RAE (*Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, 1973), R. Seco (1967), M. Seco (1973), J. Alcina y J. M. Blecua (1975)..., muchos adscritos a la corriente tradicional–, la Gramática incluye además el componente fonológico e, incluso, ortográfico; la quizá última gramática del español anterior a la *Nueva gramática de la lengua española* de la RAE (2009), la *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999), coordinada por I. Bosque y V. Demonte, aunque se desentiende del nivel fónico (solo tratado circunstancialmente en algunos capítulos, como el fenómeno de alomorfía), da entrada a los componentes textual y pragmático. La Academia, en la *Nueva gramática*, parece adoptar una concepción ancha de la Gramática al quedar articulada en los tres componentes clásicos, la Fonología / Fonética (3.º vol.), la Morfología (1.º vol.) y la Sintaxis (1.º y 2.º vols.). La visión estricta de la Gramática es la seguida por A. Bello (1830) en su *Gramática de la lengua castellana*, aunque en ella no se establece una distinción de las dos partes, Morfología y Sintaxis..

La Morfología tiene por objeto de estudio, esencialmente, dos hechos o capítulos de gramática: las clases de palabras o categorías gramaticales, conocidas también tradicionalmente como las partes de la oración, y la estructura interna de las palabras y los procesos de formación de estas. En la primera vertiente, la Morfología comparte con la Sintaxis, aunque desde distinto ángulo, el objeto de estudio: la palabra, unidad básica y esencial del análisis sintáctico y unidad superior o marco del análisis morfológico; en la segunda vertiente, la Morfología estudia dos tipos de fenómenos distintos, los flexivos y los derivativos, y de ahí que pueda hablarse de dos tipos de morfología: morfología flexiva, que puede ser nominal y verbal, según atienda a los constituyentes morfológicos del nombre (morfemas de género y número...) o a los constituyentes morfológicos del verbo (morfemas de tiempo, modo, persona, número...), respectivamente, y morfología léxica o derivativa, que estudia fundamentalmente los morfemas léxicos y los procesos formativos (afijos, derivación, composición, parasíntesis...). Aquella está más ligada a la Sintaxis y esta, a la Lexicología.

La Morfología, como otras materias, puede estudiarse desde dos perspectivas: la sincrónica y la diacrónica. «Morfología de la lengua española» atiende a los hechos sincrónicos, en tanto que «Morfosintaxis histórica de la lengua española» se preocupa de los aspectos históricos y evolutivos; si bien cabe advertir, como ya lo sentenciaría Ferdinand de Saussure en su *Curso*, que es realmente imposible una división tajante, sobre todo cuando se trata de determinar el proceso de formación que ha seguido una palabra compleja.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Morfología de la lengua española (MLE) es una asignatura obligatoria de 2.º curso (1.º cuatrimestre) del título Graduado en lengua y literatura españolas, con 5 créditos ECTS, inscrita en la Materia 3 Niveles y componentes de análisis (35 créditos ECTS = 875 horas). Con Fonética y Fonología de la lengua española, son las dos primeras asignaturas de dicha materia que se imparten en el grado; MLE es la asignatura equivalente a Gramática Española I de la licenciatura Filología Hispánica (plan 2000).

MLE establece vínculos naturales, más o menos estrechos, con diversas disciplinas y materias lingüísticas, de modo especial con las de la misma Materia del grado: con Fonética y Fonología de la lengua española (fenómenos de naturaleza morfológica, haplología, amalgama...), con Sintaxis de la lengua española (sobre todo, con Sintaxis I, centrada en la oración simple: categorías sintácticas, morfología flexiva y concordancia, preposiciones y prefijos, afijación y nominalización, clases de nombres y adjetivos según sus constituyentes sufijales, etc.), con Semántica de la lengua española y, sobre todo, con la Lexicología (temas cultos, raíces prefijas y sufijas, unidades de la morfología léxica,



fenómenos de sinonimia, antonimia, homonimia y polisemia en los afijos, compuestos, locuciones, significado composicional y no composicional...), con Pragmática y comunicación intercultural (énfasis y superlación, afijos de aminoración, ponderación y peyorativos, diminutivo y aumentativo...), con Aspectos discursivos y textuales de la comunicación lingüística en español (marcadores discursivos, constituyentes fóricos y deícticos...).

Fuera de la Materia 3, MLE entabla fuertes vínculos con Morfosintaxis histórica de la lengua española, optativa de 3.º o 4.º, Materia 4: Perspectiva diacrónica, y con Latín para lingüísticas, obligatoria de 2.º, 4.º semestre, Materia 1: Bases instrumentales de la lengua (origen etimológico de las palabras, devenir de las palabras, fenómenos de alomorfía afijal, temas cultos, suplección, dobles cultos y vulgar, formaciones idiosincrásicas justificables históricamente: *indemne, insólito, breva*...).

MLE tiene lazos de relación también con otras asignaturas y materias, como Variación y variedad de la lengua española, El español de América y Sociolingüística de la lengua española, adscritas a la Materia 5: Variación y variedad (vitalidad de los afijos y preferencias en la elección de alomorfos en las distintas variedades del español o en razón del sexo, la edad o el estatus sociocultural...).

Los estudios de lingüística contrastiva demuestran, asimismo, la relación que puede establecer MLE con la morfología de otras lenguas naturales, en especial con las emparentadas con el español –catalán, gallego, francés, italiano... (Lenguas modernas I y II, básica de 1.º y obligatoria de 2.º, respectivamente, de la Materia 1: Bases instrumentales de la lengua).

Con respecto a los estudios contrastivos, cabe relacionar MLE con otras asignaturas de gramática del Graduado de Estudios ingleses: lengua, literatura y cultura. Precisamente, muchos modelos teóricos de morfología (como la teoría lexicista o minimalista) han sido elaborados y propuestos en círculos ingleses y americanos: la armazón teórica y diversos postulados y presupuestos son aplicables a la morfología del español.

Finalmente, MLE, como otras asignaturas y disciplinas, guarda relaciones con Comunicación oral y escrita del español (1.º curso), de la Materia 1: Bases instrumentales de la lengua (por ejemplo, la comunicación se basa en la palabra y, precisamente, la palabra es la unidad básica del análisis morfológico).

### 3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Aun siendo la primera vez que MLE se cursa en el grado, es conveniente que el alumno acceda a la asignatura con una base de formación gramatical sólida y consistente. El planteamiento metodológico de la asignatura (la enseñanza se basa esencialmente en la práctica) demanda un continuo recurso a los conceptos elementales del análisis morfológico (morfemas nominales y verbales, raíz, clases de afijos, mecanismos de formación de palabras, etc.) y la identificación correcta de las distintas clases de palabras (adjetivo, adverbio, etc.; valores de "se", etc.).

Son requisitos recomendables:

a) Llevar a cabo un test de autoevaluación para determinar el nivel de formación y el grado de control de los conocimientos teóricos elementales y de las destrezas suficientes para el análisis gramatical.

b) Realizar ejercicios prácticos a modo de pruebas de evaluación de manera autodidacta. *Cuestiones de morfología española* es un material recomendable, pues, para esta actividad: en la medida en que ofrece las soluciones, ampliamente comentadas, ayuda al alumno a familiarizarse con el tipo de preguntas objeto de examen, a desarrollar la capacidad argumentativa, a adquirir habilidades en los ejercicios prácticos, a forjarse un hábito de estudio, y a adoptar una metodología de estudio adecuada a los objetivos.

c) Estudiar concienzudamente los conceptos básicos y la terminología específica (*morfo cero, interfijo, parasíntesis, sincretismo*, etc.), para saber reconocerlos y discriminar unos de otros (el "Glosario" de *Cuestiones...* cumple esta finalidad).

d) Tener un conocimiento directo de la bibliografía básica recomendada y hacer consultas periódicas.

### 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los logros concretos que el alumno deberá conseguir al cursar con aprovechamiento la asignatura MLE pueden



distribuirse en las tres siguientes capacidades, de orden teórico, práctico y actitudinal:

#### A. Conocimientos

Entre las competencias específicas de MLE en relación con los conocimientos disciplinares, cabe señalar los siguientes objetivos que han de cumplirse al final de curso:

1. Saber definir el ámbito de estudio de la Morfología. Para ello, deben conocerse las relaciones de la Morfología con otras disciplinas y debe saber resolver los problemas de límites.
2. Saber determinar y clasificar las unidades propias de la Morfología.
3. Saber identificar los distintos mecanismos estructurales de formación de palabra.
4. Saber explicar el proceso de formación léxica seguido en cada palabra.
5. Conocer las compatibilidades e incompatibilidades (restricciones) entre los afijos y las bases.
6. Relacionar la Gramática con la Fraseología, como posible rama de la Lexicología, atendiendo a sus unidades y clases de categorías.
7. Secundariamente, conocer los principales modelos teóricos para el estudio de la morfología.

#### B. Destrezas

1. Poner en práctica los conocimientos teóricos de la resolución de problemas de gramática y el análisis morfológico de las palabras.
2. Adiestrar en un método eficaz del análisis gramatical.
3. Enseñar a explicar las cuestiones de gramática relacionando hechos y a argumentar las soluciones esgrimiendo pruebas a favor o en contra.
4. Adquirir un método de trabajo regido por el orden, la claridad y la precisión.
5. Promover el empirismo científico, mediante la comprobación y verificación.
6. Comentar lecturas especializadas de distinto grado de dificultad.
7. Analizar datos lingüísticos de diversa índole.
8. Establecer diseños de autocorrección de errores en la resolución de problemas de gramática.

#### C. Actitudes

1. Impulsar la lectura de referencias bibliográficas de interés para la tarea requerida o para forjarse una opinión sólidamente fundamentada.
2. Inculcar el espíritu crítico, ingrediente esencial en el ámbito de la investigación, al que podrá acceder años más tarde: enjuiciamiento de teorías, postulados y presupuestos clásicos, opiniones de autores sobre hechos lingüísticos concretos, recurso a fuentes, autoridades o ejemplos como técnicas de argumentación, etc.
3. Capacitar al alumno, tal vez futuro docente, a planificar las actividades: acopio y selección de lecturas, preparación de esquemas para el estudio o la exposición pública, elaboración de material didáctico, confección de listas de ejercicios y soluciones, ejemplarios, etc.
4. Estimular el ejercicio autónomo y autodidacto.
5. Estimular el trabajo en equipo.

## 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Con relación a los objetivos y logros, los contenidos de MLE pueden articularse en 8 bloques o temas que definen el programa de la asignatura (en la Guía docente y en el curso virtual podrán especificarse más detalladamente). Los contenidos están enfocados, como se indicó anteriormente, a la práctica:

1. **Ámbito de la Morfología.** Perspectivas sincrónica y diacrónica. Relaciones de la Morfología con otras disciplinas: Fonología, Sintaxis, Lexicología y Semántica. Morfología flexiva y morfología derivativa: sus unidades. Principales diferencias.
2. **Gramática, Morfología y Fraseología.** Clases de palabras, clases de locuciones. Fijación y Morfología. Variantes morfológicas flexivas y derivativas. Estructuras morfológicas en las locuciones. Las palabras idiomáticas. Locuciones y compuestos. Verbos soporte. Colocaciones léxicas.
3. **La palabra.** Teorías y definiciones. Clasificaciones de las palabras. Palabra simple y palabra compleja. Estructura de la palabra: sus constituyentes. Elementos constitutivos y facultativos. Fundamentos del análisis morfológico. Recursividad.
4. **Morfología flexiva.** Palabras variables e invariables. Morfología nominal. Las categorías de género y número en el sustantivo, el adjetivo, el pronombre y el artículo. El neutro. El caso.
5. **Morfología flexiva verbal.** Morfemas de tiempo y modo, persona y número. Sincretismos. La vocal temática. Clases de verbos. Conjugación regular, irregular y defectiva. Verbos vocálicos. Las formas no personales. La perífrasis verbal: tipos y estructura. Verbos y participios parasintéticos.



6. Morfología léxica. Ámbito y unidades de estudio. Los afijos: sus clases en español. Derivación y parasíntesis. La prefijación: propiedades y restricciones. Prefijación intensiva, prefijación negativa, prefijación verbal. Preposición y prefijo. Adverbio y prefijo. Prefijación y composición. Cadenas de prefijos.

7. Morfología léxica. La sufijación: propiedades y restricciones. Sufijación apreciativa y superlativa. Comparativo y superlativo latino. Derivados y compuestos: el adverbio en *-mente*. Sufijación e interfijación. Cadenas de sufijos. Cadenas de interfijos.

8. La composición. Clases de compuestos. Compuesto y locución. Vocal de enlace: la *i* como marca de composición. Composición y parasíntesis. Temas grecolatinos. Procedimientos de formación afines: acronimia, siglación, acortamiento.

## 6.EQUIPO DOCENTE

- [MARIO GARCIA-PAGE SANCHEZ](#)
- [FRANCISCO MIGUEL MARTINEZ MARTIN](#)

## 7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

En la modalidad de enseñanza a distancia, propia de la UNED, las actividades formativas de MLE (5 créditos ECTS) se distribuyen en el tiempo de acuerdo con el siguiente esquema:

a) Trabajo con contenido teórico: 25% = 1,25 créditos ECTS (= 31,25 h):

- Lectura y análisis crítico de materiales, tanto impresos como multimedia.

b) Realización de actividades prácticas bajo la supervisión del tutor: 15% = 0,75 créditos ECTS (=18,75 h):

- Acopio de materiales y selección crítica de los textos recomendados
- Realización de actividades prácticas (en la modalidad que se determine, presencial o en línea, individual o grupal)
- Resolución de dudas sobre las actividades prácticas
- Exposición y resolución de problemas de morfología
- Análisis de los datos lingüísticos
- Revisión de las prácticas con los tutores
- Comentario crítico de textos

c) Trabajo autónomo. 60% = 3 créditos ECTS (= 75 h)

- Estudio de los contenidos teóricos
- Interacción con los compañeros en el foro
- Participación en grupos de estudio
- Realización de actividades prácticas (resúmenes, esquemas y cuadros sinópticos, elaboración de informes, ensayos o trabajos, pruebas de evaluación, resolución de problemas de morfología, comentario crítico de textos, etc.)
- Análisis de los datos lingüísticos
- Autoevaluación de los conocimientos teóricos y de las prácticas
- Preparación de las pruebas presenciales
- Realización de las pruebas presenciales

## 8.EVALUACIÓN

8. Evaluación

8.1. Tipos de evaluación

La evaluación de MLE, de acuerdo con la normativa vigente, atiende a dos parámetros: la evaluación continua o formativa (20% de la calificación) y la evaluación final o sumativa (80% de la calificación).



La *evaluación final* consiste en una prueba presencial escrita, de dos horas de duración, que se realiza en el centro asociado a la UNED; la prueba consta de una serie de preguntas de carácter práctico (sobre problemas de morfología, análisis morfológico, etc.), del estilo de los ejercicios que contiene el manual básico recomendado y de otros que el equipo docente exponga en la red, como los del examen del curso pasado.

El examen puede incluir entre sus preguntas alguna (posiblemente, objetiva o de test) selectiva o con función de filtro que fije el nivel mínimo de contenido exigible en 2.º de carrera (grado) en el ámbito de la Morfología, conforme a los aspectos "contextualización" y "requisitos previos", de modo que aquel alumno que no pase el filtro (es decir, no conteste bien a la pregunta), no aprobará el examen, ni se le corregirá el resto. El examen del curso pasado (2010/11) ya incluyó una de este estilo, la 4.ª, del análisis morfológico, dado el valor dominante de este aspecto en el aprendizaje y conocimiento de la materia (era preciso obtener, al menos, la mitad de puntuación de la pregunta, es decir, dos sobre cuatro). Esta clase de pregunta y el criterio señalado se mantendrán. Está previsto anunciar en el foro cualquier precisión sobre estos aspectos, así como la puntuación de cada pregunta, que, no obstante, aparecerá especificada en la hoja de examen. Como se indica en el epígrafe de "Requisitos previos", el alumno que accede a 2.º debe ser conocedor de una serie de rudimentos gramaticales adquiridos en cursos anteriores, de primero o bachillerato: debe saber reconocer los morfemas de género y número en el nombre o los morfemas del verbo; saber diferenciar un pronombre de un adverbio o una preposición de un adverbio; saber que, por ejemplo, una conjunción es una palabra invariable (frente al verbo o sustantivo); discriminar entre un "se" reflexivo de un recíproco o de un simple morfema de impersonalidad; etc.

La *evaluación continua* entiende la evaluación de todas aquellas variables que tienen que ver con el proceso de aprendizaje activo y continuado del alumno y que sean razonablemente objeto de valoración de acuerdo con criterios netamente objetivos: notas obtenidas en trabajos y prácticas encomendados, participación activa y relevante en el foro, progreso en el conocimiento, la formación y la consecución de los objetivos... Sus resultados podrán tener incidencia positiva en la calificación final (hasta un 20%) siempre y cuando la nota obtenida en la prueba presencial sea igual o superior a 5,1.

Tanto la evaluación continua (competencia del tutor del centro asociado asignado) como la final (competencia del equipo docente de la sede central) tendrán muy en cuenta, además del contenido, la "forma" o expresión (ortografía, construcción gramatical, propiedad léxica, uso adecuado del metalenguaje, etc.), aparte de las máximas "gricenianas" que se comentan en la 2.ª parte de la guía y en las Orientaciones: claridad expositiva, precisión, juicio crítico, capacidad de síntesis y de argumentación, adecuación de la respuesta a la pregunta, etc. Todas las faltas de expresión (puntuación, tildación, grafías, metalengua, agramaticalidad...) restan según el número de las mismas y su mayor o menor gravedad.

## 8.2. Calificaciones

Los resultados de la evaluación, que el alumno puede conocer al acceder con su contraseña en la página de la UNED (se publican tanto listados como actas), se exponen con la notación numérica en la escala de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que puede añadirse la correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9 = Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 = Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 = Notable (NT)
- 9,0-10 = Sobresaliente (SB)

La mención de Matrícula de Honor (MH) solo se podrá conceder cuando se haya obtenido la calificación igual o superior a 9,0., y siempre que las restricciones legales lo permitan.

## 8.3. Reclamaciones

El alumno disconforme con la nota obtenida puede solicitar una revisión de su examen al equipo docente. De acuerdo con la normativa vigente, el periodo de reclamaciones es de 7 días naturales a partir de su publicación informática en el SIRA y ha de ser motivada, esto es, debidamente justificada y argumentada.

Dado que, normalmente, en la hoja oficial de respuestas del examen que entrega el tribunal no hay espacio para que el alumno haga constar su dirección postal, y de acuerdo con la normativa general al respecto (hay incluso formularios de solicitud de reclamaciones en los centros asociados), para que el equipo docente atienda la reclamación del alumno, es imprescindible que este indique el nombre de la asignatura y consigne, junto a los *datos personales* elementales, la *dirección postal* donde ha de remitirse la resolución del equipo docente (salvo que la hoja de examen tenga incluido el recuadro correspondiente a tal efecto) y, si se tiene, la *dirección de correo-e*. La solicitud puede formularse por alguna de estas vías (escritas, impresas o virtuales): foro del equipo docente de la asignatura, correo postal urgente u ordinario o fax del Departamento de Lengua Española y Lingüística General (91.3986696).

No serán atendidas bajo ningún concepto aquellas reclamaciones que no se ajusten a ninguno de estos cuatro criterios básicos señalados: plazo, motivación, consignación de datos personales (de no existir en la hoja de examen) y cauce de recepción de reclamaciones.

## 9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA



ISBN(13): 9788480048743  
Título: CUESTIONES DE MORFOLOGÍA ESPAÑOLA (2008)  
Autor/es: García-Page Sánchez, D. Mario ;  
Editorial: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.

Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Comentarios y anexos:

Bibliografía básica

La bibliografía básica que recomienda el equipo docente, dado el cariz eminentemente práctico del método de enseñanza y de las propias pruebas finales de MLE, es:

M. García-Page (2008): *Cuestiones de morfología española*. Madrid: CEURA.

Este manual de texto comprende dos partes: una teórica, consistente en un Glosario comentado y ampliamente ilustrado de nociones básicas de morfología, y otra práctica, más extensa, compuesta por doce modelos de exámenes de diferentes cursos lectivos de la asignatura de morfología del plan 2000 de Filología Hispánica, Gramática Española I.

El equipo docente estima que estos modelos, que contienen en torno a un centenar de ejercicios de diversa naturaleza y alcance (categorías sintácticas, estructura de las palabras, análisis morfológicos de palabras de estructura compleja, etc.), son tremendamente útiles –de ahí que se recomienda *Cuestiones*– para preparar la asignatura a través de la práctica. Los comentarios, a veces prolijos, las explicaciones argumentadas y los ejemplos aportados en cada pregunta constituyen la principal fuente de información teórica de morfología.

Para aquellos temas que con más dificultad puedan ser cubiertos por este manual básico (*Cuestiones...*), conviene consultar la Bibliografía complementaria, especialmente para el tema 2, que es más específico, sobre categorías y locuciones (García-Page 2008: *Introducción a la fraseología. Estudios de las locuciones*). La *Nueva Gramática de la Lengua Española*, muy teórico, debe considerarse un material de consulta obligado.

Además, junto a la Guía de estudio, el equipo docente anunciará, a través del curso virtual, las referencias bibliográficas de interés para el aprendizaje de la materia que aparezcan en el mercado editorial.

## 10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Bibliografía complementaria

La bibliografía sobre morfología es extensa, prácticamente inabarcable. El equipo docente cree que lo más útil para el alumno es la indicación de una bibliografía selecta, representativa, por cada tema; de acuerdo con esa presunción, se exponen a continuación los textos complementarios más recomendables, si bien se señalan primero aquellos manuales elementales sobre morfología que debe conocer el alumno:

- RAE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa, vol. I, caps. 1-11.
- I. Bosque (1983): "La morfología", en *Introducción a la lingüística* (F. Abad y A. García-Berrio, coords.), Madrid: Alhambra, 115-153.
- S. Varela (1990): *Fundamentos de morfología*. Madrid: Síntesis.

Se recomiendan encarecidamente como material básico de iniciación:

- Autores varios (2007, 2.ª ed.): *Ejercicios de gramática y expresión. Con nociones teóricas*, Madrid: CEURA.
- Autores varios (2010): *Curso básico de lengua española*. Madrid: CEURA (esp. caps. 6, 7, 8 y 11).

Son muy útiles, como material de consulta:



- *Gramática descriptiva de la lengua española* (I. Bosque y V. Demonte, coords. 1999). Madrid: Espasa, esp. vol. III, caps. 66-78 y vol. I, caps. I-III.
- R. Almela Pérez (1990): *Materiales para el estudio del español (Morfémica)*. Barcelona: PPU.
- P. Pharies (2002): *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*. Madrid: Gredos.
- J. Alemany y Bolufer (1920): *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana. La derivación y la composición. Estudio de los sufijos y prefijos usados en una y otra*. Madrid: Librería General Victoriano Suárez.
- J. Alcina y J. M. Blecua (1975): *Gramática española*. Barcelona: Ariel (caps. 3-6: "Las palabras").

#### Tema 1

- *Gramática descriptiva de la lengua española* (I. Bosque y V. Demonte, coords. 1999). Madrid: Espasa, vol. III, caps. 67 y 68.
- I. Bosque (1983): "La morfología", en *Introducción a la lingüística* (F. Abad y A. García-Berrio, coords.), Madrid: Alhambra, 115-153.
- S. Varela (1990): *Fundamentos de morfología*. Madrid: Síntesis, caps. 1 y 6-7.

Con carácter más específico:

- J. Pena (2003): "Los estudios de morfología del español en España durante los últimos 25 años (1979-2003)". *Lingüística española actual* 25/1-2: 7-38.
- S. Varela (2000): "25 años de morfología española: la formación de palabras (1970-2005)", en *25 años en investigación en la lengua española* (M. Bargalló y C. Garriga, eds.), Tarragona: Universitat Roviri et Virgili, 83-112.
- F. Rainer (1993): "Setenta años (1921-1990) de investigación en la formación de palabras del español moderno: bibliografía crítica selectiva", en *La formación de palabras* (S. Varela, ed.), Madrid: Taurus, 30-70.
- F. Lázaro Carreter (1971): "Transformaciones nominales y diccionario", *Revista de la Sociedad Española de Lingüística* 1: 371-379.
- J. M. González Calvo (2006): "La Morfología en relación con la Lexicología", en *La morfología a debate* (E. Feliú Urquiola, ed.), Jaén: Universidad de Jaén, 121-130.

#### Tema 2

- M. García-Page (2008): *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos, especialmente caps. 2.3.-2.5., 3 y 6.1.
- I. Bosque (1989): *Las categorías gramaticales: relaciones y diferencias*. Madrid: Síntesis.

Con carácter más específico:

- K. Koike (2001): *Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y léxico-semántico*. Alcalá de Henares/Tokio: Universidad de Alcalá de Henares/Universidad de Tokushoku.
- J. M. González Calvo (1998): *Variaciones en torno a la Gramática Española*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- J. J. Gómez Asencio (1981): *Gramática y categorías gramaticales en la tradición española 1771-1847*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

#### Tema 3

- *Gramática descriptiva de la lengua española* (I. Bosque y V. Demonte, coords. 1999). Madrid: Espasa, vol. III, cap. 66.
- P. H. Matthews (1974): *Morfología. Introducción a la teoría de la palabra*. Madrid: Paraninfo, 1980.
- I. Bosque (1983): "La morfología", en *Introducción a la lingüística* (F. Abad y A. García-Berrio, coords.), Madrid: Alhambra, 115-153.
- S. Varela (1990): *Fundamentos de morfología*. Madrid: Síntesis, caps. 1 y 3-4.

Con carácter más específico:

- M. F. Lang (1990): *Morfología derivativa. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*. Madrid: Cátedra, 1992, cap. 2.
- Th. Ambadiang y B. Camus (2001): "Sobre modelos de formación de palabras: observaciones a partir de producciones de hablantes nativos de español", en *Lengua española y estructuras gramaticales* (A. Veiga y M. R. Pérez, eds.), Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, Anexo 40 de *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, 7-20.
- A. Fábregas (2006): "Historia de un problema: la morfología desde 1985 hasta hoy", en *La morfología a debate* (E. Feliú Urquiola, ed.), Jaén: Universidad de Jaén, 63-92.
- J. M. González Calvo (1988): *Estudios de morfología española*. Cáceres: Universidad de Extremadura.

#### Tema 4

- *Gramática descriptiva de la lengua española* (I. Bosque y V. Demonte, coords. 1999). Madrid: Espasa, vol. III, cap. 74.

Este capítulo resume y actualiza la primera parte de Th. Ambadiang (1993): *La morfología flexiva*. Madrid: Taurus.

- RAE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa, vol. I, caps. 2-3.

Sigue siendo útil: RAE (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid:



Espasa-Calpe.

Con carácter más específico:

- *Gramática descriptiva de la lengua española* (I. Bosque y V. Demonte, coords. 1999). Madrid: Espasa, vol. I, cap. 1.
- S. Varela (1990): *Fundamentos de morfología*. Madrid: Síntesis, cap. 4.
- J. M. González Calvo (2000): "Morfología nominal", en *Introducción a la lingüística española* (M. Alvar, ed.), Barcelona: Ariel, 177-193.

Tema 5

- RAE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa, vol. I, cap. 4.  
Sigue siendo útil: RAE (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

Con carácter más específico:

- *Gramática descriptiva de la lengua española* (I. Bosque y V. Demonte, coords. 1999). Madrid: Espasa, vol. III, cap. 75.
- Th. Ambadiang (1993): *La morfología flexiva*. Madrid: Taurus, 2.ª parte.
- J. Alcina y J. M. Blecaua (1975): *Gramática española*. Barcelona: Ariel.

Tema 6

Principales manuales sobre formación de palabras:

- J. Alemany y Bolufer (1920): *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana. La derivación y la composición. Estudio de los sufijos y prefijos usados en una y otra*. Madrid: Librería General Victoriano Suárez.
- R. Almela (1999): *Los procedimientos de formación de palabras*. Barcelona: Ariel.
- M. F. Lang (1990): *Morfología derivativa. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*. Madrid: Cátedra, 1992.
- S. Varela (ed.) (1993): *La formación de palabras*. Madrid: Taurus

Capítulos esenciales para el Tema 6:

- RAE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa, vol. I, caps. 8 y 10.
- *Gramática descriptiva de la lengua española* (I. Bosque y V. Demonte, coords. 1999). Madrid: Espasa, vol. III, caps. 71 y 76.
- R. Almela (1999): *Los procedimientos de formación de palabras*. Barcelona: Ariel, cap. 2.
- M. F. Lang (1990): *Morfología derivativa. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*. Madrid: Cátedra, 1992, cap. 8.

Con carácter más específico:

- M. L. Montero Curiel (1999): *La prefijación negativa en español*. Cáceres: Universidad de Extremadura, Anejo 23 de *Anuario de Estudios Filológicos*.
- M. L. Montero Curiel (2001): *Prefijos aminorativos en español*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- M. I. Rodríguez Ponce (2002): *La prefijación apreciativa en español*. Cáceres: Universidad de Extremadura.

Tema 7

- RAE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa, vol. I, caps. 5-9.
- *Gramática descriptiva de la lengua española* (I. Bosque y V. Demonte, coords. 1999). Madrid: Espasa, vol. III, caps. 69-72 y 77.
- R. Almela (1999): *Los procedimientos de formación de palabras*. Barcelona: Ariel, caps. 3 y 5.
- M. F. Lang (1990): *Morfología derivativa. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*. Madrid: Cátedra, 1992, caps. 4-7.
- S. Varela (1990): *Fundamentos de morfología*. Madrid: Síntesis, cap. 4.

Con carácter más específico:

- J. C. Martín Camacho (2003): *El problema lingüístico de los interfijos españoles*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- E. Bajo Pérez (1997): *La derivación nominal en español*. Madrid: Arco/Libros.

Tema 8

- RAE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa, vol. I, cap. 11.
- *Gramática descriptiva de la lengua española* (I. Bosque y V. Demonte, coords. 1999). Madrid: Espasa, vol. III, caps. 73 y 78.
- R. Almela (1999): *Los procedimientos de formación de palabras*. Barcelona: Ariel, caps. 4 y 6.
- M. F. Lang (1990): *Morfología derivativa. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*. Madrid: Cátedra, 1992, caps. 3 y 9.
- S. Varela (1990): *Fundamentos de morfología*. Madrid: Síntesis, cap. 5.

Anexo:

Se citan a continuación algunas obras de morfología de carácter práctico, o que combinan la





práctica con la teoría, como complemento a *Cuestiones de morfología española*:

- S. Varela (2005): *Morfología léxica: la formación de palabras*. Madrid. Gredos.
- M. V. Crego (2008): *Ejercicios sobre las clases de palabras en español*. Lugo: Axac.
- M. T. Díaz Hormigo (2003): *Morfología. Textos básicos universitarios*. Cádiz: Universidad de Cádiz.-
- J. Martín García (2001): *Gramática y léxico del español (niveles avanzado y superior)*. Madrid: Anaya.
- W. Pérez Cino (2002): *Manual práctico de formación de palabras en español I*. Madrid: Verbum.
- R. Almela Pérez (2000): *Cuestiones de morfología: revisión*. Murcia: Diego Marín.

## 11.RECURSOS DE APOYO

MLE se imparte con la metodología de la enseñanza a distancia propia de la UNED, conjugando el sistema, los procedimientos y las estructuras que dan soporte a la enseñanza. Los principales recursos de apoyo son los siguientes:

1. *Curso virtual*. Esta asignatura está virtualizada en la plataforma de la UNED, y cuenta con los instrumentos telemáticos de las nuevas tecnologías que ofrece la plataforma:

- *Foro de debate*, con atención directa del equipo docente para resolver dudas o hacer comentarios sobre la materia. El foro constituye un recurso adecuado para fomentar el trabajo de equipo. El *Tablón de anuncios* es un lugar ideal para exponer el profesor la información pertinente sobre el desarrollo de la asignatura, la evolución del aprendizaje, los resultados parciales o totales, sugerencias y orientaciones, etc.

- *Módulo de contenidos*, con propuestas para la planificación del estudio, baterías de ejercicios, lecturas y bibliografía recomendada, etc.

- *Correo*, que da la opción de responder de forma privada y personalizada.

De los diversos foros, el equipo docente suele utilizar comúnmente para su comunicación con los alumnos el *foro de consultas generales*. Ahí se cuelgan orientaciones, consejos, plantillas de soluciones de exámenes, etc.

2. *Tutorías presenciales*, que se imparten en los Centros Asociados a la UNED, cuando la asignatura dispone de tutor.

3. Otros mecanismos de apoyo: *correo electrónico, teléfono, fax y correo postal*.

## 12.TUTORIZACIÓN

En el modelo educativo de la UNED, el profesor tutor tiene encomendada una serie de funciones académicas fundamentales, definidas en los Estatutos de la UNED; entre ellas, cabe destacar:

- Orientar a los alumnos en sus estudios, siguiendo para ello los criterios marcados por los correspondientes departamentos y equipos docentes.

- Atender, junto con los profesores del equipo docente, las consultas y resolver las dudas que se le pueden plantear a los alumnos en el estudio.

- Organizar y controlar el desarrollo de las actividades prácticas exigidas en las asignaturas.

- Participar en la evaluación continua de los estudiantes, informando al profesorado de los equipos docentes de su nivel de preparación.

Es esperable que, para MLE, dados su carácter troncal y el curso en que se imparte (2.º), que haya un tutor en la mayoría de los centros asociados.

Aun así, el equipo docente de MLE está a disposición de los estudiantes, sea cual sea su centro y la disponibilidad de tutor, con el que pueden comunicarse a través de cualquier canal establecido (teléfono, foro de debate, correo-e, etc.).

El horario de atención es miércoles de 10.00 a 14.00 y de 14.00 a 17.00.

Con habitualidad, el profesor se conecta a Internet consultando correos y foros.

Correo-e: morfo@flog.uned.es

La atención personalizada puede llevarse a cabo también en las dependencias del departamento en la UNED. Si algún alumno quiere tener una entrevista personal, debe concertarla con el profesor con antelación.

Asimismo, como otro mecanismo de atención, puede cursarse una convivencia si el centro asociado lo cree oportuno.

## 13.Perfil del profesorado



Mario García-Page es catedrático de universidad en el área de Lengua Española. Imparte desde su creación la asignatura Gramática española I (= Morfología) en la licenciatura de Filología Hispánica (plan 2000), las materias Fundamentos del análisis morfológico y sintáctico y Gramática y Fraseología pertenecientes al posgrado Análisis gramatical y estilístico del español, la asignatura La locución: problemas de límites en el Programa de Doctorado de la Facultad de Filología, y Lengua castellana en el Curso de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 Años.

Es autor de los materiales didácticos sobre gramática *Cuestiones de morfología española* (Madrid: CEURA, 2006 y 2008), *Ejercicios de gramática y expresión. Con nociones teóricas* (Madrid: CEURA, 2007), *Introducción a la lengua española* (Madrid: CEURA, 2004) y *Curso básico de lengua española* (Madrid: CEURA, 2010), estos tres últimos en colaboración. Asimismo, es autor de *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones* (Barcelona: Anthropos, 2008), de interés para varios temas de esta asignatura.

Las principales líneas en que el profesor desarrolla su investigación son: gramática española sincrónica, fraseología y lexicología del español, lengua literaria y retórica.

#### 14. Presentación de la asignatura

En una concepción estrecha de la Gramática, la Morfología y la Sintaxis son las dos partes o disciplinas que aquella comprende, si bien, por su ineludible interrelación, tratadas a veces –a nuestro juicio, con poco acierto– como una única, la Morfosintaxis; en una concepción más ancha –donde cabe situar autores como A. Alonso y P. Henríquez Ureña (1939), S. Fernández Ramírez (1951), la RAE (*Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, 1973), R. Seco (1967), M. Seco (1973), J. Alcina y J. M. Blecha (1975)... muchos adscritos a la corriente tradicional–, la Gramática incluye además el componente fonológico e, incluso, ortográfico; es la orientación seguida por distintos autores; la quizá última gramática del español anterior a la *Nueva gramática de la lengua española* de la RAE (2009), la *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999), coordinada por I. Bosque y V. Demonte, aunque se desentiende del nivel fónico (sólo tratado circunstancialmente en algunos capítulos, como el fenómeno de alomorfía), da entrada a los componentes textual y pragmático. La Academia, en la *Nueva gramática*, parece adoptar una concepción ancha de la Gramática al quedar articulada en los tres componentes clásicos, la Fonología / Fonética (3.º vol.), la Morfología (1.º vol.) y la Sintaxis (1.º y 2.º vols.). La visión estricta de la Gramática es la seguida por A. Bello (1830) en su *Gramática de la lengua castellana*, aunque en ella no se establece una distinción de las dos partes, Morfología y Sintaxis..

La Morfología tiene por objeto de estudio, esencialmente, dos hechos o capítulos de gramática: las clases de palabras o categorías gramaticales, conocidas también tradicionalmente como las partes de la oración, y la estructura interna de las palabras y los procesos de formación de estas. En la primera vertiente, la Morfología comparte con la Sintaxis, aunque desde distinto ángulo, el objeto de estudio: la palabra, unidad básica y esencial del análisis sintáctico y unidad superior o marco del análisis morfológico; en la segunda vertiente, la Morfología estudia dos tipos de fenómenos distintos, los flexivos y los derivativos, y de ahí que pueda hablarse de dos tipos de morfología: morfología flexiva, que puede ser nominal y verbal, según atienda a los constituyentes morfológicos del nombre (morfemas de género y número...) o a los constituyentes morfológicos del verbo (morfemas de tiempo, modo, persona, número...), respectivamente, y morfología léxica o derivativa, que estudia fundamentalmente los morfemas léxicos y los procesos formativos (afijos, derivación, composición, parasíntesis...). Aquella está más ligada a la Sintaxis y esta, a la Lexicología.

La Morfología, como otras materias, puede estudiarse desde dos perspectivas: la sincrónica y la diacrónica. «Morfología de la lengua española» atiende a los hechos sincrónicos, en tanto que «Morfosintaxis histórica de la lengua española» se preocupa de los aspectos históricos y evolutivos; si bien cabe advertir, como ya lo sentenciará Ferdinand de Saussure en su *Curso*, que es realmente imposible una división tajante, sobre todo cuando se trata de determinar el proceso de formación que ha seguido una palabra compleja.

#### 15. Presentación de la asignatura

En una concepción estrecha de la Gramática, la Morfología y la Sintaxis son las dos partes o disciplinas que aquella comprende, si bien, por su ineludible interrelación, tratadas a veces –a nuestro juicio, con poco acierto– como una única, la Morfosintaxis; en una concepción más ancha –donde cabe situar autores como A. Alonso y P. Henríquez Ureña (1939), S. Fernández Ramírez (1951), la RAE (*Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, 1973), R. Seco (1967), M. Seco (1973), J. Alcina y J. M. Blecha (1975)... muchos adscritos a la corriente tradicional–, la Gramática incluye además el componente fonológico e, incluso, ortográfico; es la orientación seguida por distintos autores; la quizá última gramática



del español anterior a la *Nueva gramática de la lengua española* de la RAE (2009), la *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999), coordinada por I. Bosque y V. Demonte, aunque se desentiende del nivel fónico (sólo tratado circunstancialmente en algunos capítulos, como el fenómeno de alomorfia), da entrada a los componentes textual y pragmático. La Academia, en la *Nueva gramática*, parece adoptar una concepción ancha de la Gramática al quedar articulada en los tres componentes clásicos, la Fonología / Fonética (3.º vol.), la Morfología (1.º vol.) y la Sintaxis (1.º y 2.º vols.). La visión estricta de la Gramática es la seguida por A. Bello (1830) en su *Gramática de la lengua castellana*, aunque en ella no se establece una distinción de las dos partes, Morfología y Sintaxis..

La Morfología tiene por objeto de estudio, esencialmente, dos hechos o capítulos de gramática: las clases de palabras o categorías gramaticales, conocidas también tradicionalmente como las partes de la oración, y la estructura interna de las palabras y los procesos de formación de estas. En la primera vertiente, la Morfología comparte con la Sintaxis, aunque desde distinto ángulo, el objeto de estudio: la palabra, unidad básica y esencial del análisis sintáctico y unidad superior o marco del análisis morfológico; en la segunda vertiente, la Morfología estudia dos tipos de fenómenos distintos, los flexivos y los derivativos, y de ahí que pueda hablarse de dos tipos de morfología: morfología flexiva, que puede ser nominal y verbal, según atienda a los constituyentes morfológicos del nombre (morfemas de género y número...) o a los constituyentes morfológicos del verbo (morfemas de tiempo, modo, persona, número...), respectivamente, y morfología léxica o derivativa, que estudia fundamentalmente los morfemas léxicos y los procesos formativos (afijos, derivación, composición, parasíntesis...). Aquella está más ligada a la Sintaxis y esta, a la Lexicología.

La Morfología, como otras materias, puede estudiarse desde dos perspectivas: la sincrónica y la diacrónica. «Morfología de la lengua española» atiende a los hechos sincrónicos, en tanto que «Morfosintaxis histórica de la lengua española» se preocupa de los aspectos históricos y evolutivos; si bien cabe advertir, como ya lo sentenciaría Ferdinand de Saussure en su *Curso*, que es realmente imposible una división tajante, sobre todo cuando se trata de determinar el proceso de formación que ha seguido una palabra compleja.

